

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2025 a las 13:35

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Beatriz González Orce, en sustitución de Rafael Caballero Jiménez, Presidenta de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIO

D. Pablo Castillo Morillo, en sustitución de Susana Muñoz Aguilar, Secretario de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

Dña. Susana Muñoz Aguilar, en sustitución de Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal Accidental, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico Gestión Tributaria, asistente de forma presencial.

D. Juan José Fernández Peña, Jefe del Servicio de Ingeniería, asistente de forma telemática.

D. Antonio Daniel Barbero Barbero, Concejal No Adscrito, asistente de forma telemática.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 31/2025 (GEST 4114/2025): Servicio de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del Paseo de La Caletilla, en Almuñécar.** - Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.
2. **Expediente 41/2025 (GEST 4666/2025): Servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación de la Avenida Costa del Sol, en Almuñécar.** - Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Se Expone

1. **Expediente 31/2025 (GEST 4114/2025): Servicio de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del Paseo de La Caletilla, en Almuñécar.** - Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Constituida la Mesa, se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de criterios subjetivos, por parte del Jefe del Servicio de Ingeniería, que se transcribe literalmente:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Expte. 31/2025 (GEST4114/2025): CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO DE LA CALETILLA.

Asunto: INFORME SOBRE PUNTUACIÓN DEL CRITERIO SUBJETIVO.

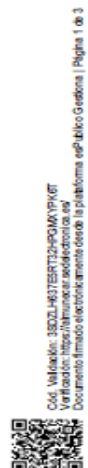
D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PEÑA, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para apertura, celebrada con fecha 30/05/2025, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:

1. Las empresas que presentaron oferta han sido las siguientes:

1. EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.

2. Descripción del criterio subjetivo ponderado con 30 puntos:
"DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, en la que al menos se recojan los siguientes apartados, quedando excluido de la licitación aquél que no lo presente".

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.
2. NORMATIVA APLICABLE Y PLANEAMIENTO VIGENTE.
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.
 - 3.1. Diagnóstico.
 - 3.2. Estado actual.
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y FASES.
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
 - 5.1. Propuesta general.
 - 5.1.1. Tramos.
6. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. DEFINICIÓN DE LAS FASES DE EJECUCIÓN.
 - 6.1. Levantados, demoliciones y reposiciones.
 - 6.2. Movimiento de tierras.
 - 6.3. Pavimentación.
 - 6.4. Señalización.
 - 6.5. Mobiliario urbano.
 - 6.6. Alumbrado público y electricidad.
 - 6.7. Abastecimiento/Saneamiento/Pluviales.
 - 6.8. Jardinería.
 - 6.9. Otros.
7. ESTUDIO GEOTÉCNICO. Optativo.
8. SEGURIDAD Y SALUD.
9. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.
10. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS. PLAZO DE EJECUCIÓN.
11. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
 - 11.1. Clasificación del tipo de obra.



Cód. Validación: 38DZLH37ERT12HPOXYP46T
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES Servicio de Ingeniería e Infraestructura

- 11.2. Declaración de obra completa.
- 11.3. Programa de trabajo.
- 11.4. Clasificación del contratista.
- 11.5. Plazo de garantía.
- 11.6. Fórmula para la revisión de precios.
- 12. CONTROL DE CALIDAD.
- 13. PLAZOS DE EJECUCIÓN.
 - 13.1. Plazo de las obras que tendrá que deberá fijarse.
 - 13.2. Plazo de redacción del anteproyecto y del proyecto de ejecución.
- 14. PLANOS. Serán aquellos necesarios y suficientes para definir las obras que se proponen y para permitir la comprobación numérica de las cubricaciones establecidas en el Presupuesto, la de los cálculos justificativos y el proceso constructivo.
- 15. PRESUPUESTOS.
 - 15.1. Presupuesto máximo de ejecución material del proyecto con un resumen por capítulos del Presupuesto de Ejecución Material.
- 16. CONCLUSIÓN.

3. Análisis de la documentación técnica aportada por EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.

La propuesta técnica contiene todos los apartados que se solicitan en la licitación, además incluye anejos de reportaje fotográfico, ficha de accesibilidad, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud y presupuesto.

La propuesta técnica plantea una intervención integral en el Paseo de la Caletilla, con el objetivo de convertirlo en un espacio prioritario para el peatón, accesible, visualmente unificado y paisajísticamente cuidado, para ello propone la demolición de la calada actual, reducción del ancho del carril, limitación de la velocidad instalando nueva señalización, colocación de bolardos y alcorques como barreras de borde de calzada. Propone darle uniformidad a todo el conjunto con una nueva pavimentación a base de baldosas de hormigón de gran formato, un nuevo borde sobre el muro existente, que aglutine barandilla, jardinera y banco en todo el largo, para ello se ejecuta un zunchado armado sobre el muro existente, sobre éste se ejecuta un recrecido con bloques de hormigón, sobre el que se colocarán paneles de poliestireno extruido para dar la geometría deseada, después se aplicará hormigón proyectado sobre muro de mampostería y nuevo paramento de poliestireno. Se coloca una barandilla de acero inoxidable sobre la zona recrecida del muro, y se ejecutan de albañilería el banco corrido y las jardineras. Se reubican alcorques y palmeras, para mejorar el ancho en zona peatonal. Se aportan especies vegetales arbustivas y nuevas palmeras, junto con la ejecución de un nuevo sistema de riego. En cuanto a la iluminación vial, se incorporan más luminarias, se cambian a led los báculos que se reutilizan y se crea una iluminación escénica en el muro de borde. Se instala nuevo mobiliario urbano, bancos, papeleras antivandálicas, aparca bicicletas y bolardos. En cuanto a las redes públicas, se instalan nuevas conducciones de abastecimiento, saneamiento y pluviales.





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

4. Puntuación del criterio Subjetivo

- 4.1.- Contenido, calidad y claridad de exposición de la propuesta del documento técnico aportado.....10 puntos
4.2.- Solución técnica aportada para eliminar la problemática existente.....5 puntos
4.3.- Variedad y calidad de materiales propuestos y acabados, imagen final; facilidad para su posterior mantenimiento.....4 puntos

5.- Por tanto, el total de puntos obtenidos en el Criterio Subjetivo por EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.....19 puntos.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Juan José Fernández Peña, Ingeniero Caminos Canales y Puertos
Jefe del Servicio

SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico C de criterios objetivos, siendo la única proposición económica recibida, la siguiente:





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACION Y COMPRAS

EXPTE. 31/2025 (Gestiona 4114/2025)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

I/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JUAN GARCÍA PLAZA con residencia en Almería (Almería) [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio /o en representación de la empresa El Morador del Paisaje, SL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 30 de abril de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 30 de abril de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO DE LA CALETILLA".

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) 1. Oferta económica: Hasta 49 puntos (sobre el PBL, en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): 43.800€ (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS)

IVA: 9.198€ (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 52.998€ (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- B) MÉRITOS PROFESIONALES: TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO. Hasta 13 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada proyecto, trabajo o diseño de índole realizado por el JEFE DEL EQUIPO con un máximo de 10 puntos. Cada trabajo/proyecto, deberá ser presentado con una memoria descriptiva donde se describa el proceso y contenido que ha consistido el trabajo. Cada memoria descriptiva contará con un máximo de dos hojas A4 en fuente ARIAL de 11 puntos e inter espaciado de 1,5. Se adjuntará a cada memoria, además de los 2 folios A4, un máximo de 4 imágenes en formato A4.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS Y APORTAR MEMORIAS DESCRIPTIVAS: 13 (TRECE)

- C) TRABAJOS REALIZADOS SOBRE URBANISMO, PAISAJISMO O PROYECTOS URBANOS. Hasta 8 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada artículo redactado por el JEFE DEL EQUIPO en un medio digital o físico sobre urbanismo, paisajismo o proyectos urbanos.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS, TÍTULO Y FECHA DE PUBLICACIÓN.

Número de trabajos: 8

Título y fecha de publicación:

- TÍTULO:** REHABILITACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO SEGURA
FECHA: 22/07/20024
- TÍTULO:** REHABILITACIÓN DEL JARDÍN TENIENTE FLORESTA
FECHA: 11/07/2023
- TÍTULO:** LA TRANSFORMACIÓN DE LA TORRE DE LOS PERDIGONES:
UN NUEVO ICONO PARA ADRA
FECHA: 04/11/2024
- TÍTULO:** PARQUES DEL OESTE, MÁS CONEXIÓN MÁS MURCIA
FECHA: 04/04/2023
- TÍTULO:** EL PARQUE DE LA FUENSANTA EN ALCAUDETE. PROYECTO DE PAISAJISMO





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

FECHA: 14/11/2023

6. **TÍTULO:** PAISAJISMO URBANO EN MURCIA: JARDÍN DEL MALECÓN
FECHA: 09/01/2023

7. **TÍTULO:** EL NUEVO PARQUE DE LA ISLA: UNA REALIDAD EN ADRA
FECHA: 10/12/2024

8. **TÍTULO:** PAISAJISMO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO
TORRECÁRDENAS
FECHA: 23/06/2021

En ALMERÍA a 15 de mayo de 2025

Firma



JUAN GARCIA

(R: B42851709)

Firmado digitalmente
por [REDACTED] JUAN
GARCIA (R: B42851709)

Fecha: 2025.05.15
15:28:12 +02'00'

Vista oferta presentada, la Mesa, pendiente de informe de valoración con la puntuación total definitiva por parte del Jefe del Servicio de Ingeniería, propone lo siguiente:

Orden: 1 EL MORADOR DEL PAISAJE S.L. - B42851709 - Propuesto para la adjudicación.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones administrativas y técnicas, la adjudicación del contrato de “Servicio de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del Paseo de La Caletilla, en Almuñécar” (Expediente 31/2025 (GEST 4114/2025), a EL MORADOR DEL PAISAJE S.L., con CIF B42851709, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

A) 1. Oferta económica: Hasta 49 puntos (sobre el PBL, en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): 43.800€ (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS)
IVA: 9.198€ (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 52.998€ (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS)

B) MÉRITOS PROFESIONALES: TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO. Hasta 13 puntos. Se otorgará UN PUNTO por cada proyecto, trabajo o diseño de índole realizado por el JEFE DEL EQUIPO con un máximo de 10 puntos. Cada trabajo/proyecto, deberá ser presentado con una memoria descriptiva donde se describa el proceso y contenido que ha consistido el trabajo. Cada memoria descriptiva contará con un máximo de dos hojas A4 en fuente ARIAL de 11 puntos e inter espaciado de 1,5. Se adjuntará a cada memoria, además de los 2 folios A4, un máximo de 4 imágenes en formato A4.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS Y APORTAR MEMORIAS DESCRIPTIVAS: 13 (TRECE)

C) TRABAJOS REALIZADOS SOBRE URBANISMO, PAISAJISMO O PROYECTOS URBANOS. Hasta 8 puntos. Se otorgará UN PUNTO por cada artículo redactado por el JEFE DEL EQUIPO en un medio digital o físico sobre urbanismo, paisajismo o proyectos urbanos.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS, TÍTULO Y FECHA DE PUBLICACIÓN.

Número de trabajos: 8

Título y fecha de publicación:

- 1. TÍTULO:** REHABILITACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO SEGURA
FECHA: 22/07/20024
- 2. TÍTULO:** REHABILITACIÓN DEL JARDÍN TENIENTE FLORESTA
FECHA: 11/07/2023
- 3. TÍTULO:** LA TRANSFORMACIÓN DE LA TORRE DE LOS PERDIGONES:
UN NUEVO ICONO PARA ADRA
FECHA: 04/11/2024
- 4. TÍTULO:** PARQUES DEL OESTE, MÁS CONEXIÓN MÁS MURCIA
FECHA: 04/04/2023
- 5. TÍTULO:** EL PARQUE DE LA FUENSANTA EN ALCAUDETE. PROYECTO DE PAISAJISMO





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

FECHA: 14/11/2023

6. **TÍTULO:** PAISAJISMO URBANO EN MURCIA: JARDÍN DEL MALECÓN

FECHA: 09/01/2023

7. **TÍTULO:** EL NUEVO PARQUE DE LA ISLA: UNA REALIDAD EN ADRA

FECHA: 10/12/2024

8. **TÍTULO:** PAISAJISMO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO
TORRECÁRDENAS

FECHA: 23/06/2021

2. **Expediente 41/2025 (GEST 4666/2025):** Servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación de la Avenida Costa del Sol, en Almuñécar. - Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Constituida la Mesa, se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de criterios subjetivos, por parte del Jefe del Servicio de Ingeniería, que se transcribe literalmente:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Juan José Fernández Peña (1 de 1)
D. N.º 14.111.111
Fecha Firma: 13/05/2025
HASH: 87481022160000000000000000000000

Expte. 41/2025 (GEST4666/2025): CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVDA. COSTA DEL SOL.

Asunto: INFORME SOBRE PUNTUACIÓN DEL CRITERIO SUBJETIVO.

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PEÑA, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para apertura, celebrada con fecha 30/05/2025, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:

1. Las empresas que presentaron oferta han sido las siguientes:

1. EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.

2. Descripción del criterio subjetivo ponderado con 30 puntos:

"DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, en la que al menos se recojan los siguientes apartados, quedando excluido de la licitación aquél que no lo presente".

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.
2. NORMATIVA APLICABLE Y PLANEAMIENTO VIGENTE.
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.
 - 3.1. Diagnóstico.
 - 3.2. Estado actual.
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y FASES.
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.
 - 5.1. Propuesta general.
 - 5.1.1. Tramos.
6. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. DEFINICIÓN DE LAS FASES DE EJECUCIÓN.
 - 6.1. Levantados, demoliciones y reposiciones.
 - 6.2. Movimiento de tierras.
 - 6.3. Pavimentación.
 - 6.4. Señalización.
 - 6.5. Mobiliario urbano.
 - 6.6. Alumbrado público y electricidad.
 - 6.7. Abastecimiento/Saneamiento/Pluviales.
 - 6.8. Jardinería.
 - 6.9. Otros.
7. ESTUDIO GEOTÉCNICO. Optativo.
8. SEGURIDAD Y SALUD.
9. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.
10. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS. PLAZO DE EJECUCIÓN.
11. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
 - 11.1. Clasificación del tipo de obra.

Cód. Validación: QTTCT4666/2025-050404-LUN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

- 11.2. Declaración de obra completa.
- 11.3. Programa de trabajo.
- 11.4. Clasificación del contratista.
- 11.5. Plazo de garantía.
- 11.6. Fórmula para la revisión de precios.
- 12. CONTROL DE CALIDAD.
- 13. PLAZOS DE EJECUCIÓN.
 - 13.1. Plazo de las obras que tendrá que deberá fijarse.
 - 13.2. Plazo de redacción del anteproyecto y del proyecto de ejecución.
- 14. PLANOS. Serán aquellos necesarios y suficientes para definir las obras que se proponen y para permitir la comprobación numérica de las cubricaciones establecidas en el Presupuesto, la de los cálculos justificativos y el proceso constructivo.
- 15. PRESUPUESTOS.
 - 15.1. Presupuesto máximo de ejecución material del proyecto con un resumen por capítulos del Presupuesto de Ejecución Material.
- 16. CONCLUSIÓN.

3. Análisis de la documentación técnica aportada por EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.

La propuesta técnica contiene todos los apartados que se solicitan en la licitación, además incluye anejos de reportaje fotográfico, ficha de accesibilidad, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud y presupuesto.

La propuesta técnica consiste en modificar la disposición de los viales actuales de tráfico rodado y moverlo hacia el lado norte, para lograr generar un acerado de mayor contundencia en el lado sur, además de reducir los 3 carriles a uno por sentido separados con una mediana que dote de vegetación al espacio. Respecto a la ordenación del tráfico se le añade la creación de una rotonda con fuente en la intersección de la Avenida Costa del Sol con la Calle Guadix. Se propone una mejora de la pavimentación global, generando una distinción entre zonas con ocupaciones en la vía pública como terrazas, y zonas de paso de los peatones, articuladas mediante la creación de alcorques y jardineras con mayor variedad de especies. Se propone también la renovación de las redes urbanas de saneamiento, pluviales, abastecimiento, riego, electricidad, alumbrado público y telecomunicaciones.

4. Puntuación del criterio Subjetivo

- 4.1.- Contenido, calidad y claridad de exposición de la propuesta del documento técnico aportado.....10 puntos
- 4.2.- Solución técnica aportada para eliminar la problemática existente.....7 puntos
- 4.3.- Variedad y calidad de materiales propuestos y acabados, imagen final; facilidad para su posterior mantenimiento.....6 puntos

Cód. Validación: QTTCT4SDMPTTOXHG-HKJLWX
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: 4FN3Z5HHN3NAX3F6SGZPMT9KE
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 17





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

5.- Por tanto, el total de puntos obtenidos en el Criterio Subjetivo por EL MORADOR DEL PAISAJE S.L.....23 puntos.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Juan José Fernández Peña, Ingeniero Caminos Canales y Puertos
Jefe del Servicio

SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico C de criterios objetivos, siendo la única proposición económica recibida, la siguiente:





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACION Y COMPRAS

EXPT. 41/2025 (Gestiona 4666/2025)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

// PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Juan García Plaza con residencia en Almería (Almería) [REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio o en representación de la empresa El Morador del Paisajismo, SL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 30 de abril de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 30 de abril de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA COSTA DEL SOL".

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) 1. Oferta económica: Hasta 49 puntos (sobre el PBL, en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): 53.250€ (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS)

IVA: 11.182,50€ (ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 64.432,50€ (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- B) MÉRITOS PROFESIONALES: TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO. Hasta 13 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada proyecto, trabajo o diseño de índole realizado por el JEFE DEL EQUIPO con un máximo de 10 puntos. Cada trabajo/proyecto, deberá ser presentado con una memoria descriptiva donde se describa el proceso y contenido que ha consistido el trabajo. Cada memoria descriptiva contará con un máximo de dos hojas A4 en fuente ARIAL de 11 puntos e inter espaciado de 1,5. Se adjuntará a cada memoria, además de los 2 folios A4, un máximo de 4 imágenes en formato A4.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS Y APORTAR MEMORIAS DESCRIPTIVAS: 13 (TRECE)

- C) TRABAJOS REALIZADOS SOBRE URBANISMO, PAISAJISMO O PROYECTOS URBANOS. Hasta 8 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada artículo redactado por el JEFE DEL EQUIPO en un medio digital o físico sobre urbanismo, paisajismo o proyectos urbanos.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS, TÍTULO Y FECHA DE PUBLICACIÓN.

Número de trabajos: 8

Título y fecha de publicación:

1. **TÍTULO:** REHABILITACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO SEGURA
FECHA: 22/07/20024
2. **TÍTULO:** REHABILITACIÓN DEL JARDÍN TENIENTE FLORESTA
FECHA: 11/07/2023
3. **TÍTULO:** LA TRANSFORMACIÓN DE LA TORRE DE LOS PERDIGONES:
UN NUEVO ICONO PARA ADRA
FECHA: 04/11/2024
4. **TÍTULO:** PARQUES DEL OESTE, MÁS CONEXIÓN MÁS MURCIA
FECHA: 04/04/2023
5. **TÍTULO:** EL PARQUE DE LA FUENSANTA EN ALCAUDETE. PROYECTO
DE PAISAJISMO
FECHA: 14/11/2023
6. **TÍTULO:** PAISAJISMO URBANO EN MURCIA: JARDÍN DEL MALECÓN
FECHA: 09/01/2023





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

7. **TÍTULO:** EL NUEVO PARQUE DE LA ISLA: UNA REALIDAD EN ADRA
FECHA: 10/12/2024

8. **TÍTULO:** PAISAJISMO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO
TORRECÁRDENAS
FECHA: 23/06/2021

En Almería a 15 de mayo de 2025

Firma


Firmado digitalmente
por  JUAN
GARCIA (R:
B42851709)
Fecha: 2025.05.15
16:07:12 +02'00'

Vista oferta presentada, la Mesa, pendiente de informe de valoración con la puntuación total definitiva por parte del Jefe del Servicio de Ingeniería, propone lo siguiente:

Orden: 1 EL MORADOR DEL PAISAJE S.L. - B42851709 - Propuesto para la adjudicación.

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones administrativas y técnicas, la adjudicación del contrato de “Servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de remodelación de la Avenida Costa del Sol, en Almuñécar” (Expediente 41/2025 (GEST 4666/2025), a EL MORADOR DEL PAISAJE S.L., con CIF B42851709, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A) 1. Oferta económica: Hasta 49 puntos (sobre el PBL, en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): 53.250€ (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS)

IVA: 11.182,50€ (ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 64.432,50€ (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

- B) MÉRITOS PROFESIONALES: TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO. Hasta 13 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada proyecto, trabajo o diseño de índole realizado por el JEFE DEL EQUIPO con un máximo de 10 puntos. Cada trabajo/proyecto, deberá ser presentado con una memoria descriptiva donde se describa el proceso y contenido que ha consistido el trabajo. Cada memoria descriptiva contará con un máximo de dos hojas A4 en fuente ARIAL de 11 puntos e inter espaciado de 1,5. Se adjuntará a cada memoria, además de los 2 folios A4, un máximo de 4 imágenes en formato A4.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS Y APORTAR MEMORIAS DESCRIPTIVAS: 13 (TRECE)

- C) TRABAJOS REALIZADOS SOBRE URBANISMO, PAISAJISMO O PROYECTOS URBANOS. Hasta 8 puntos.** Se otorgará UN PUNTO por cada artículo redactado por el JEFE DEL EQUIPO en un medio digital o físico sobre urbanismo, paisajismo o proyectos urbanos.

INDICAR NÚMERO DE TRABAJOS, TÍTULO Y FECHA DE PUBLICACIÓN.

Número de trabajos: 8

Título y fecha de publicación:

1. **TÍTULO:** REHABILITACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO SEGURA
FECHA: 22/07/20024
2. **TÍTULO:** REHABILITACIÓN DEL JARDÍN TENIENTE FLORESTA
FECHA: 11/07/2023
3. **TÍTULO:** LA TRANSFORMACIÓN DE LA TORRE DE LOS PERDIGONES:
UN NUEVO ICONO PARA ADRA
FECHA: 04/11/2024
4. **TÍTULO:** PARQUES DEL OESTE, MÁS CONEXIÓN MÁS MURCIA
FECHA: 04/04/2023
5. **TÍTULO:** EL PARQUE DE LA FUENSANTA EN ALCAUDETE. PROYECTO
DE PAISAJISMO
FECHA: 14/11/2023
6. **TÍTULO:** PAISAJISMO URBANO EN MURCIA: JARDÍN DEL MALECÓN
FECHA: 09/01/2023





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

7. **TÍTULO:** EL NUEVO PARQUE DE LA ISLA: UNA REALIDAD EN ADRA
FECHA: 10/12/2024
8. **TÍTULO:** PAISAJISMO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO
TORRECÁRDENAS
FECHA: 23/06/2021

Siendo las 13:55, la Presidenta de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Pablo Castillo Morillo
SECRETARIO DE LA MESA

Dña. Beatriz González Orce
PRESIDENTA DE LA MESA

